



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009219

Res. 1061/2025

Montevideo, 13 de marzo de 2025.

VISTO: Las Resoluciones N° 5971/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 y N° 542/2025 de fecha 19 de febrero de 2025 por las cual se asignaron a los docentes que allí se mencionan, las horas que en cada caso corresponde para cumplir en las diferentes dependencias desde el 1°/03/2025 hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General ante diferentes solicitudes, entiende pertinente rectificar y ampliar las Resoluciones citadas en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Rectificar el Numeral 3) de la Resolución N° 542/2025 de fecha 19 de febrero de 2025 estableciendo que donde dice: DARDANELLI, Andrea, C.I. 1.821.927-5, debe decir: DARDANELLI, Andrea, C.I. 4.618.905-0.
- 2) Dar de baja de la nómina al siguiente docente, designado en Resolución N° 542/2025 de fecha 19 de febrero de 2025:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HORAS
MÉNDEZ, Jorge	4.343.593-3	Dirección Técnica de Gestión Académica	Departamento Desarrollo y Diseño Curricular	20

- 3) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 5971/2024 de fecha 17 de

diciembre de 2024, dejando sin efecto la exoneración de las 8 horas de la Prof. Sandra BODEANT (C.I. 3.049.235-8), en la Dirección Técnica de Gestión Educativa.

4) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 5971/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, asignando a los siguientes docentes las horas que se detallan, para desempeñar las tareas que se citan en las dependencias que se mencionan, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HORAS
ARCARI, Ángel	4.235.438-0	Instituto Tecnológico Superior	Horas de Apoyo en Área Mecánica Automotriz	10
ATAIDES, Leandro	4.827.104-3	Instituto Tecnológico Superior	Asistente de FUTSAL	20
AVELLANAL, José	2.742.350-4	Instituto Tecnológico Superior	Horas de Apoyo en Área Mecánica Automotriz	20
BRUZZESE, Javier	4.890.322-6	División Comunicaciones y Cultura	Horas Encargado de Eventos	29
DOS SANTOS, Carolina	4.017.846-1	Instituto Tecnológico Superior	Asistente en Masajes	20
ESTÉVEZ, Rocío	2.594.524-9	Escuela Técnica "El Pinar"	Horas de Apoyo	10
FERREIRA, Alejandro	4.851.900-9	División Comunicaciones y Cultura	Referente de Protocolo	30
MENÉNDEZ, Christian	4.618.546-8	División Comunicaciones y Cultura	Referente Portal Web	40
PEÑA, Luis	3.857.435-0	División Comunicaciones y Cultura	Referente del Centro Cultural	35
VALETUTTE, Darío	1.468.254-5	División Comunicaciones y Cultura	Redacción de noticias en el Portal Web	40

5) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

6) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb